



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

061-21

Salta, 22 FEB 2021
Expediente N° 12.267/20

VISTO: La nota presentada por la Est. FUNES, Mariana del Carmen, y el Est. SÁNCHEZ, Lucas Nicolás, en representación del CEUSA, solicitando aprobación de la propuesta de la Actividad de Extensión denominada Ciclo de Videoconferencias “EFEMÉRIDES EN SALUD: Aprendiendo y Construyendo a la Salud”; y,

CONSIDERANDO

Que el mismo se realiza en el marco del Día Mundial de la Diabetes.

Que su objetivo es promover la formación y capacitación continua de los estudiantes de Ciencias de la Salud, en temas de su interés, en el contexto actual de crisis.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 06, emite informe favorable, sugiriendo su aprobación como Jornada.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/20, realiza con Modalidad Virtual el 03/10/20)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por autorizada la realización de la Actividad de Extensión denominada **Ciclo de Videoconferencias “EFEMÉRIDES EN SALUD: Aprendiendo y Construyendo a la Salud”**, que se realizó el día 14 de Octubre de 2.020.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el taller se realizó de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

JORNADA: CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS: EFEMÉRIDES EN SALUD:

APRENDIENDO Y CONSTRUYENDO A LA SALUD

FUNDAMENTACIÓN

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En este contexto, tiene importantes efectos negativos en los distintos sectores sociales, incluidos particularmente la salud y la educación, no sólo en



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 061-21

22 FEB 2021

Salta,
Expediente N° 12.267/20

cuanto a las clases sino también la capacitación informal a la que los estudiantes tenían acceso, por lo cual, como alternativa ha surgido el apoyo continuo con modalidad virtual, y es la tecnología, la estrategia que está permitiendo amortiguar el impacto que provoca la pandemia a nivel educativo, asimismo siendo aliados para atravesar fronteras y establecer contacto con profesionales de salud, no solo de Salta sino de todo el territorio nacional, con diversas realidades y perspectivas, comprometidos con la sociedad y con la educación, y entendiendo que esta es la oportunidad para poder empezar a llevar sus conocimientos a lugares a los que a veces no es posible por motivos económicos, permitiendo así crecer profesionalmente y dando herramientas para formar nuevos conocimientos en los estudiantes, construyendo a través del pensamiento crítico de lo aprendido anteriormente y de los enfoques que vienen a ofrecernos.

En esta oportunidad nos enfocaremos en lo que respecta a una enfermedad no transmisible como lo es la Diabetes. En Argentina, la prevalencia de diabetes tiene un porcentaje muy significativo y continúa creciendo.

Las intervenciones educativas en diabetes son muy importantes y permiten mejorar los estilos y la calidad de vida de las personas.

OBJETIVO GENERAL

Promover la formación y capacitación continua de los estudiantes de ciencias de la salud, en temas de su interés, en el contexto actual de crisis, mediante la modalidad virtual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover una mirada crítica, integral y transversal para formar futuros profesionales de la salud, conscientes de la realidad que somos partes.
- Fomentar la importancia de la conmemoración de fechas alusivas propuestas por la OMS.
- Reflexionar sobre el abordaje integral del paciente y el rol de los actores del equipo de salud.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

061-21

Salta, 22 FEB 2021
Expediente N° 12.267/20

- Estimular la participación activa de los estudiantes de la Facultad de Salud.
- Fomentar estilos de vida saludables sobre enfermedades no transmisibles como la diabetes y factores de riesgo cardiovascular.

METODOLOGÍA

La transferencia de conocimientos es una herramienta poderosa y necesaria, pero para que estos conocimientos sean efectivos deben vincularse a implementaciones prácticas llevadas a cabo por los expositores y asistentes en la que pueda existir un intercambio de opiniones desarrollando competencias que favorezcan y brinden herramientas a los participantes para poder trabajar en equipo y desenvolverse autónomamente en diferentes contextos sociales y laborales respetando y defendiendo la salud como derecho humano.

La modalidad que se implementará en esta jornada será la virtual. A través de la plataforma Zoom, las disertantes ofrecerán un encuentro educativo. La disertación será retransmitida en vivo en el canal de YouTube "SPIEM Fsalud UNSA" para todos los estudiantes asistentes.

En esta jornada diferentes profesionales abordaron temas relacionados a la diabetes lo cual le permitirá al asistente actualizarse/formarse/capacitarse en la temática.

Cada una de las exposiciones trabajarán los contenidos mediante exposición oral en ciclos de conversatorios utilizando diversos recursos de apoyo educativo como power point, proyección de videos, análisis de noticias y casos reales. Además, al concluir la presentación se dispondrá de un espacio para preguntas y respuestas (las preguntas serán recepcionadas en el chat de la plataforma virtual).

COORDINADORES RESPONSABLES

Maria Micaela BORQUEZ DNI: 39003180 LU:615997 Mail:mica.borquez@gmail.com

Maris Ermelinda CATAcata DNI: 29973579 LU:614059 Mail:mariscatacata4@gmail.com

Mariana del Carmen FUNES DNI:37776852 LU:615396Mail:marianacfunes@gmail.com



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

061-21

22 FEB 2021

Salta,
Expediente N° 12.267/20

Nahuel David LOPEZ DNI:37303370 LU:616534 Mail: nahuelrayosx@gmail.com

Wilson Juan HERBAS MARTINEZ DNI:38342050 LU:616230 Mail: hillson1849@gmail.com

Ana Lucia MENDOZA DNI:34011008 LU:612457 Mail:mendozaanalucia859@gmail.com

Daiana Casandra PONCE DNI:36419657 LU:614538

Mail:Daianacasandraponce@gmail.com

Jesica Rita REYNAGA ABDENUR DNI:31338382 LU:609654 Mail:shesysol@gamil.com

Fredy CASERES RIVERO DNI:96007553 LU:623269 Mail:jete45685@gmail.com

Camila SALVATIERRA DNI:38211068 LU:616880 Mail: salvaticamila@gmail.com

Lucas Nicolas SANCHEZ DNI:37227539 LU:614786 Mail:lunicksan007@gmail.com

Lourdes Gabriela SOTO DNI:39231168 LU:617175 Mail:lulyssoto.ls@gmail.com

Emilce TACACHO DNI:35896501 LU:614162 Mail:emi22501@gmail.com

Alicia TINTILAY DNI:27775863 LU:606767 Mail: alisieh35@gmail.com

Cintia Noelia VELAZQUEZ DNI:30670078 LU:607570Mail:velazquezcintia2206@gmail.com

DESTINATARIOS

El evento estará destinado a estudiantes de ciencias de la salud de diferentes instituciones educativas. Sin cobro de aranceles.

FECHA: La actividad se realizará el día Sábado 14 de Octubre de 15.00 a 17.00 hs.

CARGA HORARIA: La jornada tendrá una duración de 2 (dos) horas reloj.

CERTIFICACIÓN

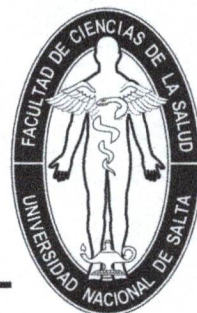
La certificación será emitida por la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Los certificados serán refrendados por el Decano o la Secretaría Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud y un miembro del Equipo Coordinador General del evento.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

061-21

Salta, 22 FEB 2021
Expediente N° 12.267/20

CRONOGRAMA

FECHA	HORA	ACTIVIDADES
Sábado 14 de noviembre	15.00	Apertura
	15.10	Conversatorio a cargo de Lic. María Eugenia Villa
	15.40	Conversatorio a cargo de Lic. María Ofelia Martínez Garcete
	16.10	Ciclo de preguntas
	16.20	Conversatorio a cargo de la Chef María Teresa "Luly" López Arias
	16.50	Ciclo de preguntas

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Est. Mariana del Carmen FUNES, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



[Firma]
Lic. BRUNO GONCALVES DE OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



[Firma]
LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa